



## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 28 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H25 del día lunes 28 de marzo de 2016, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. A las 10h39 ingresan a la sesión el PhD. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; y, el Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

A las 11h30 se retira de la sesión el Dr. Jorge Herrán Peñafiel y se reintegra a las 13h45; a las 12h00 se retira PhD. José Lalama Aguirre.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación de las actas de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 07 de marzo y sesión extraordinaria de 16 de marzo de 2016);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

### 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 07 DE MARZO Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE MARZO DE 2016).-

- 1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día lunes 07 de marzo de 2016 con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con la siguiente observación:
  - a) El Dr. Jácome indica que no consta todo lo referente a la Comisión General solicitada por la señorita Representante Estudiantil para recibir al señor estudiante: Andrés Guillermo Plascencia, por lo que solicita se incluya en la parte correspondiente del acta.
- 1.2 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del día miércoles 16 de marzo de 2016 con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.





**2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-**

- 2.1 La señora Decana informa sobre el proyecto presentado por la administración central, liderado por la Dirección General administrativa, con la participación de la Facultad de Arquitectura, tendiente a unificar los parqueaderos en la Universidad Central del Ecuador; detalla los espacios que serían asignados para Docentes y Servidores y otro para Estudiantes, así como las condiciones para el uso de los mismos; indica que en cuanto el proyecto se apruebe en el Honorable Consejo Universitario, se socializará entre los estamentos de la Facultad.
- 2.2 La señora Decana informa que el Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente será mejorado, particularmente en lo que se refiere a la revisión por pares, que se realizaría antes de la publicación de la obra, por profesionales de igual o superior formación, de entre un listado de universidades del país y la única persona autorizada a realizar contactos sería el Vicerrector Académico.
- 2.3 Da a conocer que se ha iniciado el proceso de construcción de un doctorado en Psicología Educativa que será coordinado por el MSc. Landeta quien está por concluir su PhD, por lo que está solicitando la disminución de su carga horaria.
- 2.4 La señora Decana informa que se está culminando el proceso con la Fundación PRIVA, mismo que se cerrará para la segunda semana de mayo.
- 2.5 La señora Decana informa que en estos últimos días la Facultad ha debido tomar varias precauciones, ya que ha sido objeto de algunos hurtos, entre ellos, las llaves de uno de los cancelos para estudiantes; explica la forma en que funcionan los mismos y la módica inversión que se necesita realizar para garantizar la seguridad de estos implementos y evitar se lleven nuevamente las llaves; igualmente se han llevado dos de los basureros ecológicos; algunos artículos del cuarto piso que no eran de la Facultad; y, lo más importante, una laptop a cargo del Subdecanato, en la que constaba el trabajo de la comisión de rediseño, del que afortunadamente se tenía respaldos; paralelamente, un robo al auto de una estudiante de postgrado, se han hecho las denuncias pertinentes y este hecho ha permitido detectar una falencia en cuanto al trabajo que realiza la seguridad privada, pues en varias oportunidades no se les ha encontrado en su sitio de labores; que con la denuncia presentada por la Facultad, la Universidad adoptará mecanismos para mejorar el control en todas las instalaciones.
- 2.6 La señora Decana informa que se realizó una reunión con el señor Rector y señor Vicerrector en la Comisión Académica, en la que el señor Rector se ha referido a los tiempos de dedicación de los señores Docentes, dejando en claro que a los docentes que están participando en proyectos semillas, proyectos de investigación que tengan la autorización del Instituto de Investigación y en proyectos de vinculación con la sociedad debidamente aprobados, se les asignará una carga horaria de 16 horas semanales; el resto de docentes que solo tuvieren un proyecto o un proceso, estarían en disponibilidad para el incremento de su carga horaria; también, que únicamente el señor Rector designará consultores de proyectos, no los Vicerrectorados, en razón de que es la autoridad nominadora; igualmente, se les ha indicado que la ficha docente no puede ser modificada una vez que ha sido estructurada, salvo casos justificados y con la





- aprobación del señor Rector; que todas estas disposiciones las ha transmitido ya al señor Subdecano.
- 2.6 La señora Decana informa que, con la finalidad de cumplir los pasos establecidos en el Instructivo del Concurso de Méritos y Oposición de la Universidad Central del Ecuador, se convocó a una sesión extraordinaria de Consejo Directivo; hoy se conocerá el informe de Consejo Académico como parte del proceso.
- 2.7 La señora Decana da a conocer que tuvo una reunión con la Dra. María de Lourdes Preciado, quien es la responsable de los posgrados en la Universidad de Guadalajara y han acordado renovar el convenio específico con la citada Universidad, bajo los mismos criterios que se aplicaron con la Universidad de La Concepción, Chile; esto es, que se realice un intercambio docente, así como vienen docentes de allá, también nuestros docentes puedan desplazarse a México, también que haya mayor apoyo para el desplazamiento de estudiantes de pregrado; en el caso de investigaciones binacionales debería constar en los presupuestos de las dos instituciones el soporte económico respectivo; y marcar las líneas de trabajo que se pueden desarrollar; da a conocer además que en vista de que el MSc. Giovanni Carrera viajó a Chile, ha designado en su lugar a la Dra. Rosa Suárez para que realice los contactos con instituciones internacionales para la participación de docentes en otros programas para formación de PhD.
- 2.8 La señora Decana informa que todos los ingresos percibidos por la Facultad han sido absorbidos por el Ministerio de Finanzas, incluso los generados por el Curso de Victimología, y se debe esperar la entrega de los recursos por parte de este organismo; este momento la Facultad tiene un problema de liquidez, no de financiamiento, ya que existen recursos pero no han sido entregados por el Ministerio; expone como ejemplo la dificultad para pagar el pasaje de un expositor extranjero.
- 2.9 La señora Decana da a conocer sobre algunos inconvenientes presentados en referencia al reajuste de la malla de Psicología Clínica y que han generado molestia en el estamento estudiantil, pero que se han ido resolviendo.
- 2.10 Informa que ha recibido la visita de personeros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tabacundo, interesados en fortalecer líneas de trabajo con la Facultad, referentes a derechos y deberes, que en esto trabajará el Dr. Duncan Estévez; en liderazgo, el Dr. Mario Rodríguez y en Neurodesarrollo la Dra. Cecilia Marcillo; se realizará una visita para definir estos proyectos.

En referencia a la propuesta de nuevos parqueaderos el Dr. Jácome solicita se sugiera a la administración central que se tome en cuenta el criterio de los Presidentes de las Asociaciones de Profesores, para garantizar una adecuada distribución de los mismos y que sea en base a la antigüedad del docente.

El Dr. Narváez sugiere que previamente se consulte a Planificación Física cuál es el espacio que efectivamente le pertenece a la Facultad.

La Dra. Mancheno sugiere que deberían ser compartidos de acuerdo a los horarios de los Docentes.

Se analiza sobre la situación de los parqueaderos.





La Dra. Mancheno sugiere se reparen dos hundimientos que existen al ingreso al actual parqueadero.

- 2.11 El señor Subdecano informa que el 15 de marzo de 2016 se aprueba la modificación del 25% de la malla de la Carrera de Psicología Clínica; al momento las tres carreras han efectuado ese ajuste académico técnico con el que funcionarán las promociones hasta que entren en vigencia las nuevas mallas.
- 2.12 El señor Subdecano informa que el 21 de marzo se ha recibido la comunicación de la Dirección General Académica sobre el cumplimiento de los planes de Rediseño; que el plazo de entrega de las observaciones para la Carrera de Psicología Clínica es el 20 de abril de 2016 por reforma del Reglamento de Armonización de Títulos; para la Licenciatura en Psicología que está aprobada en la Dirección General Académica, el siguiente paso es que vaya a la comisión Académica Permanente y luego al Honorable Consejo Universitario; una vez apruebe este Organismo, se subirá a la plataforma.
- 2.13 El señor Subdecano informa que la semana anterior, dando cumplimiento al cronograma establecido, se aplicó el examen complejo de gracia de las tres Carreras; del informe que le han entregado es que han aprobado el 100% de los estudiantes, lo que quiere decir que el procedimiento desarrollado con los equipos de trabajo, con la rigurosidad del caso, ha producido los resultados esperados.
- 2.14 El señor Subdecano informa sobre el desarrollo del proceso de Concurso de Méritos, en el que se ha presentado una impugnación; que el día de hoy se conocerá el informe de Consejo Académico; que de las diez vacantes que publicó la Facultad, se han llenado siete, lo que permitirá cubrir las falencias que deja la movilización de los docentes al Doctorado en Chile.
- 2.15 El señor Subdecano informa que el proceso de evaluación del desempeño docente está en la fase de consolidación de resultados.
- 2.16 El señor Subdecano informa que el proceso de matrículas ha concluido sin mayores inconvenientes; que los problemas se han atendido según se presentaban; indica que la próxima semana se presentarán los sílabos.

### **3- COMUNICACIONES.-**

- 3.1 Se avoca conocimiento del oficio FCPSi-SUB-2016-089, de 16 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión ordinaria de 15 de marzo de 2016, conoció el cronograma de actividades que se vienen desarrollando y que se desarrollarán en el transcurso del mes de marzo y primera semana de abril de 2016; que al respecto Consejo Académico resuelve: 1) Aprobar el cronograma de actividades académicas; y 2) Remitir a Consejo Directivo para conocimiento.

El Dr. Jácome expone que se les ha dado a conocer esta programación el 21 de marzo y a esa fecha tenían otras actividades programadas; transmite la preocupación de varios señores docentes a este respecto.





El señor Subdecano indica que esta programación no es una exigencia de ningún Organismo de la Universidad, se la ha preparado para tener una mejor organización por la responsabilidad que implica la realización de varias actividades; aclara que las actividades estuvieron programadas una semana antes de marzo para trabajar en los criterios de acreditación; que mañana estará la Comisión de Acreditación Interna de la Universidad, que espera que la Facultad tenga los resultados esperados; deja constancia que ante la falta de productos entregados por parte de algunos docentes, ha presentado esta programación; detalla las Comisiones que han venido trabajando a tiempo completo; que hoy inician la elaboración de sílabos.

La Dra. Mancheno expone sobre lo tratado en una reunión con los Directores de Carrera, se ha tratado entre otras cosas sobre la necesidad de mejorar el clima laboral; que existe la preocupación de que no empatarían las actividades que han realizado con las que constan en la programación; sobre la visita de la Comisión de Evaluación de la Universidad indica que se deberá realizar una retroalimentación; además expone su inquietud respecto a la elaboración de la malla y la inclusión de unas materias antes que otras que considera deben aprobar los estudiantes con anticipación. El señor Subdecano indica que este tema lo aprueba el Consejo de Carrera. Se analiza sobre la distribución de la malla curricular.

El Dr. Chamorro expone sobre varias actividades a desarrollarse: señala la necesidad de contar con la planificación estratégica de la Facultad, por lo que se ha organizado un evento; sugiere que participe una delegación de la Asociación de Empleados y Trabajadores y otra de los Estudiantes; expone además sobre la organización de un curso de metodología de investigación.

El Dr. Herrán expone sobre las actividades realizadas por los señores Docentes y sobre la realización de los sílabos.

Se analiza sobre la organización de los eventos señalados por el Dr. Chamorro.

El señor Subdecano sugiere al Dr. Jácome que revisen el cronograma, pues considera que sí están incluidas todas las actividades desarrolladas; además expone sobre la prioridad de contar con los sílabos actualizados y aprobados.

La señora Decana indica no haber conocido sobre estos temas, sin embargo expresa se brindará el apoyo requerido por el Dr. Chamorro en cuanto a insumos y materiales para la realización de los eventos.

El Dr. Jácome indica que entre los criterios de acreditación está la necesidad de contar con la Planificación Estratégica de la Facultad, el Plan Operativo Anual y el Plan de Mejoras; que no han encontrado en ninguna oficina y que se necesita que en esta actividad participen todos los actores sociales, por eso se ha propuesto que asistan todos los docentes y una delegación de empleados y de estudiantes.

La señora Decana indica que la planificación estratégica se alimenta de las planificaciones de las Carreras; detalla cómo se construye este documento; que sin embargo no existe inconveniente en que se realice el evento para realizar la planificación estratégica; reitera no haber conocido sobre este tema.

- 3.2 Se conoció el oficio FCPSi-SUB-2016-092, de 17 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado





Organismo, en sesión ordinaria de 15 de marzo de 2016, resolvió solicitar el reintegro del tiempo de dedicación de la Dra. Mayra Velastegui, conforme fue ganadora del concurso de méritos y oposición como docente a tiempo completo, en vista de que el pedido de disminución de tiempo completo a medio tiempo se lo aplicó únicamente para el semestre septiembre 2015 – febrero 2016.

En consecuencia, visto el informe de Consejo Académico, considerando la necesidad actual de la Carrera de Psicología Clínica por el desplazamiento de cinco señores Docentes a cursar el Doctorado de Cuarto Nivel en la Universidad de La Concepción en Chile, Consejo Directivo resuelve: solicitar al señor Rector, autorice el reintegro de la MSc. Mayra Alexandra Velastegui Villamarín como Docente Auxiliar a Tiempo Completo acorde a la denominación de la que fue ganadora en el Concurso de Méritos y Oposición de la Universidad Central del Ecuador, en vista de que Consejo Directivo, en sesión ordinaria de 16 de septiembre de 2015, autorizó la disminución del tiempo de dedicación de la mencionada Docente, de tiempo completo a medio tiempo, únicamente para el semestre septiembre 2015 – febrero 2016.

- 3.3 Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2016-100, de 28 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión extraordinaria de 24 de marzo de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el Instructivo del Concurso de Méritos y Oposición de la Universidad Central del Ecuador, en lo pertinente, y analizada la impugnación presentada por la MSc. Lilian del Pilar Toro Chávez resuelve: una vez solventada la impugnación presentada por la MSc. Lilian Toro, remitir a Consejo Directivo para conocer los resultados finales del proceso de oposición, para que continúe con el trámite correspondiente como indica el Instructivo.

En consecuencia, visto el informe de Consejo Académico, Consejo Directivo avoca conocimiento del informe de Consejo Académico y resuelve: De conformidad con lo establecido en el Instructivo del Concurso de Méritos y Oposición de la Universidad Central del Ecuador, remitir al señor Rector los resultados del Concurso de Méritos y Oposición de la Facultad de Ciencias Psicológicas y el informe de Consejo Académico respecto a la impugnación presentada por la MSc. Lilian Toro.

- 3.4 Se avoca conocimiento del oficio FCPSi-SUB-2016-101, de 27 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión extraordinaria de 24 de marzo de 2016, una vez revisados y analizados los sílabos de las Carreras de Psicología Industrial, Psicología Clínica y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación período 2015-2016, resuelve: 1) Aprobar los sílabos de las Carreras de Psicología Industrial, Psicología Clínica y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación período 2015-2016; 2) Los sílabos de Décimo Semestre de las tres Carreras se incluirán la próxima semana para completar el proceso; y 3) Remitir a Consejo Directivo para conocimiento.
- 3.5 Se conoce los oficios FPSi-IIPsi-2016-OF.No 217, de 24 de marzo de 2016 y FPSi-IIPsi-2016-OF.No 224, de 28 de marzo de 2016, suscritos por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante los cuales solicita se autorice la reforma presupuestaria de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, IV Promoción, de acuerdo a lo solicitado por el Coordinador Académico,





MSc. Luis Sarabia, de la siguiente manera: Partida 53.03.04 Viáticos y subsistencias al exterior aumentar \$ USD 200; Partida 53.03.03 Viáticos y subsistencias al interior disminuir USD \$200. SE RESUELVE: REMITIR AL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EL PRESUPUESTO REFORMADO DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, IV PROMOCIÓN y LOS OFICIOS: FPSI-IIPSI-2016-OF.NO 217, FPSI-IIPSI-2016-OF.NO 224, PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE.

3.6 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2016-171, de 08 de marzo de 2016, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual comunica que, en vista de la renuncia de la Dra. Karla Pérez como miembro del Consejo de Carrera de Psicología Clínica, remite la terna de Docentes tomados en cuenta para el remplazo a conformar el Consejo de Carrera: Dr. Estuardo Paredes, PhD. Mercedes García, Dr. Wilson Echeverría. SE RESUELVE: DESIGNAR AL DR. ESTUARDO PAREDES MORALES PARA QUE INTEGRE EL CONSEJO DE CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, EN REMPLAZO DE LA DRA. KARLA PÉREZ.

3.7 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2016-198, de 15 de marzo de 2016, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, dirigido al doctor Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Investigación, en referencia al proceso de titulación del señor Guillermo Andrés Plascencia Narváez, titular de la cédula de ciudadanía 1104622657, estudiante de décimo semestre de la citada Carrera, período abril – septiembre 2014.

El Dr. Jácome expresa que desea dejar en claro que los miembros de Consejo Directivo se pronunciaron por escuchar al estudiante con base en el derecho que tiene para dar a conocer la problemática, que para eso fue el pedido de comisión general, para escuchar a la otra persona; pero jamás se cruzó por la mente presionar al tutor o a las autoridades para que arreglen la situación del estudiante; ha dicho en sesiones anteriores que si rebasa el plano legal, no podrá autorizarse, por más humana que sea la situación, más tarde vamos a ser perjudicados, por eso pidió que conste claramente este tema en el acta. Es penoso que se esté ocultando esta información y no conste en el Acta un tema que se trató ampliamente; jamás va a permitir que se pida a alguien que diga, contra su voluntad, cosas que son mentiras, que ponga una nota o un informe cuando no ha cumplido como debía ser; esto jamás estuvo en el ánimo de los representantes docentes en Consejo Directivo, se analizaron varias opciones, preguntó cómo no se le va a poder ayudar si se han resuelto casos del 2008, del 2010 y esto es del año 2014; la salida es que tiene que entrar a la Unidad de Titulación y tiene que cumplir lo que debe cumplir, no es una dádiva, sino lo que establece el reglamento. Solicita conste su intervención en el acta.

El señor Subdecano coincide con el Dr. Jácome en que se debe incluir este tema en el acta, ya que es parte del histórico, en ningún momento hubo ni siquiera la posibilidad de que Consejo Directivo solicite informe a la tutora, más bien ha sido todo lo contrario, que se cumpla con lo que dice la Ley, no podemos exigirle al tutor, que en este caso es la Decana de la Facultad, que se vaya en contra de la Ley.

La Dra. Mancheno indica que es necesario que conste en el acta el antecedente, es





- 3.13 Se conoce el oficio CMO-FCPs-Oficio No. 026, de 17 de marzo de 2016, suscrito por el MSc. Wilson Echeverría V., Presidente de la Comisión del concurso de Méritos y Oposición, mediante el cual comunica, como alcance al CMO-FCPs-Oficio No. 025, de 16 de marzo de 2016 que por error tipográfico el nombre PEÑARRETA ALDAZ LUISA NELVA, de la Postulante al Concurso de Méritos y Oposición realizado en esta Facultad en la asignatura Psicología del Adolescente, consta como PEÑERRETA ANDAZ LUISA NELVA; que revisados los documentos de sustento como los reportes con los resultados que se registraron en las Tics están libres de errores, no así el reporte elevado a Consejo Directivo y que consta en la publicación. SE RESUELVE: ADJUNTAR EL OFICIO PRESENTADO POR EL DR. WILSON ECHEVERRÍA AL INFORME DE RESULTADOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUE SE REMITE AL SEÑOR RECTOR.
- 3.14 Se conoce la comunicación sin número, de 08 de marzo de 2016, suscrita por la Dra. Cecilia Marcillo, MSc., mediante la cual presenta el informe solicitado en Resolución FCPsi -S-2016-054, referente a la revisión de los trabajos de la Srta. Ericka Ogonaga, de las cátedras de: Proyecto Comunitario, Proyecto de Investigación e Informe de Prácticas Preprofesionales del tercer trimestre 2014-2014 y remitir las calificaciones correspondientes; informe en el que indica que en su función de Docente Tutora en ningún momento ha menoscabado los derechos de la mencionada estudiante, entre otros aspectos, y en lo pertinente, indica que revisados los trabajos de la estudiante tiene las siguientes calificaciones: Proyecto Comunitario 01/10 (uno sobre diez); Prácticas Preprofesionales 01/10 (uno sobre diez); Trabajo de titulación 01/10 (uno sobre diez) y sustenta las razones para haber consignado dichas calificaciones. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE LA DRA. CECILIA MARCILLO, MSC.; Y, AUTORIZAR EL REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES DE LA SRTA. ERICKA Ogonaga, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE, PERÍODO 2014-2014, EN LAS ASIGNATURAS: PROYECTO COMUNITARIO 01/10 (UNO SOBRE DIEZ); PRÁCTICAS PREPROFESIONALES 01/10 (UNO SOBRE DIEZ); TRABAJO DE TITULACIÓN 01/10 (UNO SOBRE DIEZ), EN LUGAR DE: PROYECTO COMUNITARIO 0/10 (CERO SOBRE DIEZ); PRÁCTICAS PREPROFESIONALES 0/10 (CERO SOBRE DIEZ); TRABAJO DE TITULACIÓN 0/10 (CERO SOBRE DIEZ).
- 3.15 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de esta Unidad Académica, al siguiente pedido: Oficio FPsi-IIPsi-2016-OF. No 166, de 11 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicita se autorice una prórroga del período de pago del valor correspondiente al Examen Complexivo de Posgrado a partir del 14 al 24 de marzo de 2016; el valor a cancelar es USD 732 (setecientos treinta y dos dólares americanos). SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANA AL CITADO PEDIDO.

#### 4- PETICIONES.-

- 4.1 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por el señor Marco Antonio Vera Bustamante, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la materia de Salud Pública del período 2012-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA MATERIA





DE SALUD PÚBLICA I DEL PERÍODO 2012-2013, CORRESPONDIENTE AL SEÑOR MARCO ANTONIO VERA BUSTAMANTE.

- 4.2 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, y documentos presentados por el señor Fredy Santiago Calpa Ordoñez, titular de la cédula de ciudadanía 0401290366, alumno de la Carrera de Psicología Clínica, período 2012 - 2013, quien solicita se autorice su reingreso a la Facultad de Ciencias Psicológicas para el período marzo – agosto 2016. SE RESUELVE: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y NEGAR EL PEDIDO DE REINGRESO DEL SEÑOR FREDY SANTIAGO CALPA ORDOÑEZ PARA EL PERÍODO MARZO – AGOSTO 2016, POR ANTIRREGLAMENTARIO Y POR FALTA DE CUPOS.
- 4.3 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la señorita Karen Marcela Hidalgo Estévez, titular de la cédula de ciudadanía 1718812793, alumna del Cuarto Año de la Carrera de Psicología Industrial, año lectivo 2011-2012, quien solicita se autorice la anulación de su tercera matrícula en las asignaturas de: Psicopatología Laboral y Remuneraciones correspondientes al citado período, en las cuales no se encuentran registradas calificaciones ni asistencias, por enfermedad degenerativa; adjunta certificados médicos y otros justificativos en treinta y cuatro fojas. Salvando la extemporaneidad, SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA KAREN MARCELA HIDALGO ESTÉVEZ, LA ANULACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LAS ASIGNATURAS DE: PSICOPATOLOGÍA LABORAL Y REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO LECTIVO 2011-2012.

#### **5.- ASUNTOS VARIOS.-**

- 5.1 Se conoce el pedido formulado por el señor Cristian Ramiro Gómez Vásquez, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Psicológicas, quien, en representación del estamento estudiantil y con base en lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Educación superior, solicita se pida al Consejo Electoral de la Universidad Central del Ecuador, información del proceso de llamado a elecciones en esta Unidad Académica para elegir a los Vocales Estudiantiles a Consejo Directivo. SE RESUELVE TRASLADAR AL CONSEJO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR EL PEDIDO DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.
- 5.2 El Dr. Jácome expone que con fecha 15 de marzo, ha recibido un comunicado del PhD. José María Lalama, en el que se le solicita facilite las notas originales del primero, segundo hemisemestres y supletorio de la cátedra de Salud Pública I, período 2011-2012, de la Srta. Lucio, que se han revisado los archivos y no se dispone del documento original; trae este hecho a Consejo Directivo porque le sorprende esta situación, trae las copias de las notas presentadas con la recepción; pregunta a qué inconsistencia del sistema se refiere, por qué no aparecen registradas las notas.

La señora Decana indica que se pida informe al Ing. Galo Pazmiño; sugiere se adjunte una copia del requerimiento. La Dra. Romero manifiesta que se debería pedir al Ing. Portilla o las DTics. SE RESUELVE SOLICITAR INFORME AL ALFONSO PORTILLA.





- 5.3 El Dr. Herrán indica que algunos alumnos de la promoción 2015 – 2015 aprobaron el examen complejo previo a la titulación; que está otro grupo esperando graduarse con la modalidad anterior, están listas las carpetas, se ha enviado el oficio a la Dra. Romero con la definición de quienes son regulares e irregulares, solicita se dé paso al trámite de titulación. Se analiza sobre el procedimiento a seguir. La Dra. Romero indica no haber recibido ninguna comunicación; que en cuanto reciba dichos documentos se procederá con el trámite pertinente.
- 5.4 El señor Subdecano solicita al Dr. Chamorro los archivos digitales referentes a la organización del taller de capacitación sobre planificación estratégica, para elaborar los oficios y continuar con las actividades correspondientes; le solicita además continúe a cargo de la operativización y desarrollo del taller. El Dr. Chamorro solicita se disponga al Ing. Pinto que apoye con la logística. La señora Decana solicita al Dr. Chamorro formalice este pedido por escrito especificando los requerimientos.
- 5.5 El Dr. Jácome indica que le habían solicitado una tesis sobre burnout elaborada en el Postgrado, pero que al requerir el empastado en el Instituto de Postgrado le han informado que reposa en el archivo central o en la Biblioteca de la Facultad; las personas encargadas de las citadas dependencias le han indicado que el documento debe estar en el Archivo General de la Universidad; consulta por qué razón no existen los empastados en la Facultad y solicita se pida informe respecto a dónde reposa la tesis requerida. El PhD. Verdesoto indica que todos los empastados reposan en el Archivo General de la Universidad y que el Dr. Jácome debería oficializar por escrito su pedido para que se le pueda dar curso en la citada dependencia. El Dr. Lara da a conocer que cuando asumió la Dirección del Instituto dispuso se envíen con oficio los empastados al Archivo Central de la Facultad; expresa que verificará dónde se encuentran las tesis en físico. La señora Decana solicita a la Dra. Anita Romero que presente el informe jurídico sobre el manejo que se dio a las tesis de Postgrado y, al señor Subdecano, sobre el aspecto administrativo de esta situación, para analizar en la siguiente sesión de este Organismo.
- 5.6 El Dr. Herrán informa sobre el proceso de matriculación de los estudiantes; indica que con el fin de atender las necesidades estudiantiles debieron crearse unos cursos, cerrarse otros, asignar a otras asignaturas para completar el tiempo de dedicación a los docentes ganadores de concursos en una materia; que las situaciones se han ido solucionando según se presentaban y no ha habido mayores inconvenientes; que se han efectuado gestiones para conseguir en préstamo algunas aulas del Colegio Menor.

La señora Decana felicita a los señores Directores de Carrera, expresa el reconocimiento de Consejo Directivo por esta labor; indica que cada vez se va mejorando este proceso.

Concluido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 14h23.

  
Dra. María Elena Silva Viteri MSc.  
DECANA



  
Dra. Anita Romero López MSc.  
SECRETARIA ABOGADA